

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el señor Teniente Coronel de Estado Mayor del Ejército **ROBERTO SANTIAGO RUBIO MESIAS**, desempeñó las funciones de Edecán del señor Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, durante el período de agosto 22 del 2000 a julio 20 del 2001;

Que en el desempeño de tan delicadas funciones demostró una alta capacidad y mucha responsabilidad en las acciones y deberes encomendados;

Que es deber del H. Congreso Nacional del Ecuador, como primera función del Estado, reconocer y relieves los valores y méritos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar y agradecer al señor Teniente Coronel de Estado Mayor del Ejército, **ROBERTO SANTIAGO RUBIO MESIAS**, por las labores y cabal cumplimiento de sus deberes y responsabilidades.

Entregar la condecoración "Dr. Vicente Rocafuerte" y remitir copia autógrafa del presente Acuerdo, al señor Ministro de Defensa Nacional.

Hacer votos por su constante superación y éxitos en las nuevas funciones que la superioridad le ha destinado.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil uno.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL